

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y

poxeu Neres para practicarlo como tal Maestro, Thabiendo  
lo sido lo cometio a los D<sup>os</sup> D<sup>os</sup> Josef Montano Senior y D<sup>n</sup>  
Pescio Carrascosa Jurado para que estando habil, y no habiendo  
tenido otra L<sup>ta</sup>. le concedan la que solizita.

D<sup>n</sup> Don Pedro Quinto Memorial de Pedro Carriz Oficial de  
Prima, suplicando rendidamente a este Ayuntamiento  
que si va convederle Lizenzia. porxeu Neres para trabajar  
de tal Maestro, mediante lo motivado que se presenta  
Cometio esta instancia a los Ven<sup>do</sup>s D<sup>os</sup> Nicolas An  
caina Rexidor y D<sup>n</sup> Domingo Mateo Jurado para  
que Informasen de esta habil, y capaz el Interesado en  
dho Ofizio, y no haber obtenido otra Lizenzia le ren la  
que solizita.

Suplica en Justicia  
sobre el Estuñionero  
Entenada la Ciudad de que el Cavallero D<sup>n</sup> Juan  
Pindico qual ha representado a la Superioridad lo que ocurre  
enquanto a la instancia de Jaquin Ruiz Panadero de  
Munizion y pretension del Comisario de Guerra de que lo  
vea tambien del Comun; que combiene valir en Justicia  
oponiendose a la providencia puesta en el asunto por el  
Correa, haciendo las diligencias conducentes. Acuerda  
que se pua lo que elto por el Ayuntamiento en este